

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1594

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Conmemoración** del holocausto de Hiroshima y Nagasaki, Japón, producido por el bombardeo atómico ocurrido los días 6 y 9 de agosto de 1945. Expresión de pesar, y cuestiones conexas. **Terada y Piemonte.** (5.033-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Terada y del señor diputado Piemonte por el que se expresa pesar al conmemorarse el holocausto de Hiroshima y Nagasaki, Japón, producido por el bombardeo atómico ocurrido los días 6 y 9 de agosto de 1945, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2012.

Guillermo R. Carmona. – Omar Á. Perotti. – Gloria M. Bidegain. – Juan C. Zabalza. – Mara Brawer. – Eric Calcagno y Maillmann. – José A. Ciampini. – Luis F. J. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Carlos M. Comi. – Juliana di Tullio. – Juan C. Díaz Roig. – Hipólito Faustinelli. – Gustavo A. H. Ferrari. – Jorge A. Garramuño. – Claudia A. Giaccone. – Carlos M. Kunkel. – Julio C. Martínez. – José R. Mongeló. – Mario R. Negri. – Agustín A. Portela. – Carlos A. Raimundi. – Margarita R. Stolbizer. – Graciela S. Villata.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1° – Conmemorar con pesar el holocausto de Hiroshima y Nagasaki producido por el bombardeo atómico los días 6 y 9 de agosto de 1945 en el que perdieron la vida más de trescientas mil personas casi en forma inmediata y ambas ciudades desaparecieron en su totalidad.

2° – Instar a todos los países del mundo a formar parte del Tratado de No Proliferación Nuclear, Desarme y Uso Pacífico de la Energía Nuclear firmado en 1969, y a los países que ya son partes, al fiel y efectivo cumplimiento del mismo.

Alicia Terada. – Héctor H. Piemonte.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Terada y del señor diputado Piemonte por el que se expresa pesar al conmemorarse el holocausto de Hiroshima y Nagasaki, Japón, producido por el bombardeo atómico ocurrido los días 6 y 9 de agosto de 1945, y otras cuestiones conexas, luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictamarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona